

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INPAPEL PATRIA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Riobamba, a las diez horas y cinco minutos del día 29 de Marzo del año 2019, en el domicilio de la compañía INPAPEL PATRIA C. LTDA., ubicadas en las calles Av. Celso A. Rodríguez s/n y Bolívar Bonilla, se reúne en Junta General Ordinaria de Socios, preside la junta la **SRA. ADRIANA BELEN BRITO ESPINOZA**, La Presidente de la Junta da la bienvenida a los presentes y cede la palabra al secretario Sr. Rubén Espinoza para que de lectura a la convocatoria en voz alta y clara; le solicita al secretario de la Junta exhiba el Libro de Acciones y proceda a tomar la asistencia de los socios y así quede instalado el Quorum. El secretario **SR. RUBEN ARMANDO ESPINOZA SALTOS** toma la palabra y verifica la asistencia de los socios y constata y da fe de estar presentes: La señora **MARIA GUILLERMINA ESPINOZA SALTOS**, por sus propios derechos y propietaria de 199,413 Participaciones; el señor **RUBEN ARMANDO ESPINOZA SALTOS**, por sus propios derechos y propietario de 199,413 Participaciones; en representación de la señora **AMERICA SALTOS ARGUELLO** el señor **FIDEL ARMANDO BRITO ESPINOZA** por los derechos que representa de 66,471 Participaciones; la señora **TANIA CATALINA ESPINOZA SALTOS**, por sus propios derechos y propietaria de 199,413 Participaciones; las mismas que totalizan 664,710.00 participaciones de \$100/100 Dólares de los Estados Unidos de América. Posteriormente la Sra. Presidente pasa a establecer quorum revisando el Libro de Acciones suscrito para lo cual solicita que cada uno de los socios firme su asistencia en el registro de asistencias de socios para esta convocatoria.

A continuación la Sra. Presidenta toma la palabra y verifica el quorum de los socios presentes indicando que se encuentran en la sala el 100% del capital social suscrito y pagado por lo que cumpliendo con lo establecido en los estatutos de la compañía da inicio a la junta. Al cumplir este requisito los socios por unanimidad acuerdan reunirse en sesión de Junta General Ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico año 2018; 3.- Conocer y Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos; 4.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General; 5.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente.

La **SRA. ADRIANA BELEN BRITO ESPINOZA** Presidenta, pide al Señor secretario que de lectura al primer punto de la convocatoria: 1.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

El sr. Secretario Rubén Armando Espinoza Saltos cede la palabra a la Sra. contadora Ing. Maria Eugenia Ramero para que de lectura sobre el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, indicando que esta información está basada en las normas ecuatorianas de Contabilidad

(NEC) y las normas internacionales de información financiera (NIFS), la Sra. contadora empieza a dar a conocer las cuentas principales de los balances.

Sin haber dudas con respecto a la lectura de los balances y dando seguimiento con el orden del día la Sra. Adriana Brito Presidente levanta moción para la aprobación del primer punto del orden del día referente a: 1.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se somete a votación. **RESOLVIENDO**; la **SRA. MARIA GUILLERMINA ESPINOZA SALTOS**, por sus propios derechos y propietaria de 199,413 Participaciones con el 30% del capital de la compañía **APRUEBA**; la **SRA. TANIA CATALINA ESPINOZA SALTOS**, por sus propios derechos y propietaria de 199,413 Participaciones con el 30% del capital de la compañía **NO APRUEBA**; en representación de la señora **AMERICA SALTOS ARGUELLO** el señor **FIDEL ARMANDO BRITO ESPINOZA** por los derechos que representa de 66,471 Participaciones con el 10% del capital de la compañía **APRUEBA**; queda constancia que el señor **RUBEN ARMANDO ESPINOZA SALTOS**, en calidad de **SOCIO** y como **ADMINISTRADOR** de la empresa por sus propios derechos y propietario de 199,413 Participaciones se abstiene a la votación. **RESOLUCION**: La Sra. Presidenta indica que de acuerdo a la votación del primer punto del orden del día de la Convocatoria se contabiliza lo siguiente: con el 57.14% de votos a favor y con el 42.86% de votos en contra dando así un total del 100% de la votación; se **APRUEBA** con el **57.14%** de votos favorables.

Continuando con el orden del día, la **SRA. ADRIANA BELEN BRITO ESPINOZA** Presidente cede la palabra al Sr. Secretario para que de lectura al segundo punto de la convocatoria: 2.- Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico año 2018;

Toma la palabra la Sra. Contadora Maria Romero para dar a conocer el valor de las utilidades del ejercicio económico año 2018

La Sra. Presidente socializa sobre el destino de las mismas para lo cual la Sra. Tania Catalina Espinoza Saltos toma la palabra e indica que no ha recibido ninguna información por lo que solicita se le entregue la documentación de las deudas bancarias, deudas con terceros, anexos de las cuentas de los estados financieros, informe de auditoría externa, listado de maquinaria de la empresa, las actas de juntas de socios firmadas por el Sr. Gerente de todos los años.

Toma la palabra el Sr. Rubén Armando Espinoza Saltos en calidad de Gerente indica a la Sra. Socia Tania Catalina Espinoza Saltos que la información solicitada se encuentra detallada en el informe de auditoría por lo que solicita sea revisada por ella en cada uno de los anexos de dicho informe donde encontrara la información solicitada. En lo que se relaciona a otra información que la Sra. Socia solicita como son: copias originales de pagarés bancarios, letras de cambio firmadas a proveedores, listados de maquinarias, y otros documentos, se le informo con anterioridad que estos documentos están disponible para su revisión, de sus contadores o del personal de apoyo que ella decida, siempre y cuando cumpla con firmar el compromiso de confidencialidad que de acuerdo a la ley, la administración de la compañía tiene derecho a

exigir. Se le indica que estos documentos podrán ser revisados únicamente en las instalaciones de la compañía.

La Sra. Tania Catalina Espinoza Saltos socia expresa que a ella no se le da la oportunidad de revisar esta información e indica que, si es que no existiese ocultamiento ella podría demostrar que los administradores están cumpliendo una labor deshonesto y que para esto ella cuenta con las pruebas necesarias. El Sr. Gerente Rubén Armando Espinoza Saltos indica nuevamente que esta equivocada y que si ella quiere revisar los documentos estamos dispuestos a entregarle pero con la firma de compromiso de confidencialidad y en las instalaciones de la compañía, también le hace conocer a la Señora Socia indica que los Administradores están para administrar el negocio y que cualquier solicitud que los socios tienen debe ser tramitada en una forma organizada por medio de una petición por escrito de acuerdo al tiempo que se tenga libre para preparar dichos documentos.

El Gerente indica que los socios tienen el derecho a recibir los balances, los anexos y el informe de auditoría externa. Y que la firma contratada cumple con todos los requisitos de la Superintendencia de Compañías, de la misma manera el Gerente hace referencia al Art. 4 de la Ley de Juntas en donde se clarifica los procedimientos a seguir referente a la información que se debe entregar a los socios y la forma en que se debe hacer. La Sra. socia Tania Catalina Espinoza Saltos expresa su inconformidad de que indica que el profesional contratado para la auditoria es la misma empresa por muchos años.

Continuando con la sesión el Sr. Gerente Rubén Armando Espinoza Saltos continua con la palabra, indica que necesita aclarar ante la junta las opiniones que la Sra. socia Tania Catalina Espinoza Saltos realizo el día Lunes 25 de Marzo del 2019, expresándose en una forma peyorativa hacia el sr. Gerente Rubén Armando Espinoza Saltos y a la Sra. contadora Maria Eugenia Romero Rea tildándoles de ladrones y de ocultamiento de información y además señalando a la Superintendencia de Compañías de cómplices por no aceptar sus pedidos de intervención. El Sr. Gerente Rubén Armando Espinoza Saltos hace el presente reclamo a la Sra. socia Tania Catalina Espinoza Saltos indicándole que no tiene derecho a expresarse de esa manera de las personas y que aunque no esté de acuerdo con la forma como se administra el negocio por parte del Gerente no puede expresarse en estos términos. La Sra. socia Tania Catalina Espinoza Saltos no niega sus expresiones peyorativas si no que más bien indica que acudirá a instancias judiciales para hacer prevalecer sus derechos.

La Sra. Adriana Brito Presidente levanta moción para el segundo punto del orden del día referente a: **2.- Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico año 2018;** Se somete a votación la recapitalización de las utilidades: **RESOLVIENDO;** la **SRA. MARIA GUILLERMINA ESPINOZA SALTOS**, por sus propios derechos y propietaria de 199,413 Participaciones con el 30% del capital de la compañía **APRUEBA;** la **SRA. TANIA CATALINA ESPINOZA SALTOS**, por sus propios derechos y propietaria de 199,413 Participaciones con el 30% del capital de la compañía **NO APRUEBA;** en representación de la señora **AMERICA SALTOS ARGUELLO** el señor **FIDEL ARMANDO BRITO ESPINOZA** por los derechos que representa de 66,471 Participaciones con el 10% del capital de la compañía **APRUEBA;** queda constancia que el

señor **RUBEN ARMANDO ESPINOZA SALTOS**, en calidad de **SOCIO** y como **ADMINISTRADOR** de la empresa por sus propios derechos y propietario de 199,413 Participaciones se abstiene a la votación. **RESOLUCION:** La Sra. Presidenta indica que de acuerdo a la votación del segundo punto del orden del día de la Convocatoria se contabiliza lo siguiente: con el 57.14% de votos a favor y con el 42.86% de votos en contra dando así un total del 100% de la votación; se **APRUEBA** con el 57.14% de votos favorables. Por consiguiente las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018 serán reinvertidas.

Continuando con el orden del día, la **SRA. ADRIANA BELEN BRITO ESPINOZA** Presidente cede la palabra al Sr. Secretario para que de lectura al Tercer punto de la convocatoria: **3.- Conocer y Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos;**

Toma la palabra la Sra. Contadora Maria Romero y procede dar lectura al informe de auditoría indicando que en el mismo se encuentran la explicación a cada una de las cuentas detalladas.

Toma la palabra el Sr. Gerente Rubén Armando Espinoza Saltos indicando que la empresa auditora conoce la situación de la compañía y está entregando un informe razonable esos significa que los valores que está en los balances son reales y verdaderos y que han pasado el escrutinio por los entes de control.

Toma la palabra la Sra. Guillermina Espinoza Saltos manifestando que como socios se está trabajando para la empresa la misma que su padre les dejó, al mismo tiempo indica que ella apoya la gestión del Sr. Gerente y no tiene dudas de su administración.

La Sra. Adriana Brito Presidente levanta moción para el tercer punto del orden del día referente a: **3.- Conocer y Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos;** Se somete a votación sobre Aceptar o no el informe de Auditoría. **RESOLVIENDO;** la **SRA. MARIA GUILLERMINA ESPINOZA SALTOS**, por sus propios derechos y propietaria de 199,413 Participaciones con el 30% del capital de la compañía **ACEPTA;** la **SRA. TANIA CATALINA ESPINOZA SALTOS**, por sus propios derechos y propietaria de 199,413 Participaciones con el 30% del capital de la compañía **NO ACEPTA;** en representación de la señora **AMERICA SALTOS ARGUELLO** el señor **FIDEL ARMANDO BRITO ESPINOZA** por los derechos que representa de 66,471 Participaciones con el 10% del capital de la compañía **ACEPTA;** queda constancia que el señor **RUBEN ARMANDO ESPINOZA SALTOS**, en calidad de **SOCIO** y como **ADMINISTRADOR** de la empresa por sus propios derechos y propietario de 199,413 Participaciones se abstiene a la votación. **RESOLUCION:** La Sra. Presidenta indica que de acuerdo a la votación del tercer punto del orden del día de la Convocatoria se contabiliza lo siguiente: con el 57.14% de votos a favor y con el 42.86% de votos en contra dando así un total del 100% de la votación; se **ACEPTA** con el 57.14% de votos favorables.

Continuando con el orden del día, la **SRA. ADRIANA BELEN BRITO ESPINOZA** Presidente cede la palabra al Sr. Secretario para que de lectura al Cuarto punto de la convocatoria: **4.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General;**

Toma la palabra el Sr. Gerente Rubén Armando Espinoza Saltos manifestando que la situación de la empresa está atravesando momentos complicados en la parte financiera por lo que su informe se refiere a este motivo y todo lo que se ha venido y viene trabajando para salir de esta situación.

La Sra. Adriana Brito Presidente levanta moción para el cuarto punto del orden del día referente a: **4.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General;** Se somete a votación sobre Aceptar o no el informe de Gerencia. **RESOLVIENDO;** la **SRA. MARIA GUILLERMINA ESPINOZA SALTOS**, por sus propios derechos y propietaria de 199,413 Participaciones con el 30% del capital de la compañía **ACEPTA;** la **SRA. TANIA CATALINA ESPINOZA SALTOS**, por sus propios derechos y propietaria de 199,413 Participaciones con el 30% del capital de la compañía **NO ACEPTA;** en representación de la señora **AMERICA SALTOS ARGUELLO** el señor **FIDEL ARMANDO BRITO ESPINOZA** por los derechos que representa de 66,471 Participaciones con el 10% del capital de la compañía **ACEPTA;** queda constancia que el señor **RUBEN ARMANDO ESPINOZA SALTOS**, en calidad de **SOCIO** y como **ADMINISTRADOR** de la empresa por sus propios derechos y propietario de 199,413 Participaciones se abstiene a la votación. **RESOLUCION:** La Sra. Presidenta indica que de acuerdo a la votación del cuarto punto del orden del día de la Convocatoria se contabiliza lo siguiente: con el 57.14% de votos a favor y con el 42.86% de votos en contra dando así un total del 100% de la votación; se **ACEPTA** con el **57.14%** de votos favorables.

Continuando con el orden del día, la **SRA. ADRIANA BELEN BRITO ESPINOZA** Presidente cede la palabra al Sr. Secretario para que de lectura al Quinto punto de la convocatoria: **5.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente.**

Toma la palabra la Señora Presidente Adriana Belén Brito Espinoza y da lectura al informe de Presidencia, en el cual manifiesta que al seguir de cerca los esfuerzos de esta administración muestra su total apoyo a dicha gestión.

La Sra. Adriana Brito Presidente levanta moción para el Quinto punto del orden del día referente a: **5.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente.;** Se somete a votación sobre Aceptar o no el informe de Presidencia. **RESOLVIENDO;** la **SRA. MARIA GUILLERMINA ESPINOZA SALTOS**, por sus propios derechos y propietaria de 199,413 Participaciones con el 30% del capital de la compañía **ACEPTA;** la **SRA. TANIA CATALINA ESPINOZA SALTOS**, por sus propios derechos y propietaria de 199,413 Participaciones con el 30% del capital de la compañía **NO ACEPTA;** en representación de la señora **AMERICA SALTOS ARGUELLO** el señor **FIDEL ARMANDO BRITO ESPINOZA** por los derechos que representa de 66,471 Participaciones con el 10% del capital de la compañía **ACEPTA;** queda constancia que el señor **RUBEN ARMANDO ESPINOZA SALTOS**, en calidad de **SOCIO** y como **ADMINISTRADOR** de la empresa por sus propios derechos y propietario de 199,413 Participaciones se abstiene a la



votación. **RESOLUCION:** La Sra. Presidenta indica que de acuerdo a la votación del quinto punto del orden del día de la Convocatoria se contabiliza lo siguiente: con el 57.14% de votos a favor y con el 42.86% de votos en contra dando así un total del 100% de la votación; se **ACEPTA** con el 57.14% de votos favorables.

Con todo lo expuesto y luego de contabilizar los votos a favor y en contra a los puntos de la convocatoria de la Junta ordinaria de socios del Viernes 29 de Marzo del 2019 a las once horas y cuarenta minutos resuelven; **APROBAR** el primer punto de la convocatoria con el 57.14% de los votos favorables; **APROBAR** el segundo punto de la convocatoria con el 57.14% de los votos favorables; **ACEPTAR** el tercer punto de la convocatoria con el 57.14% de los votos favorables, **ACEPTAR** el cuarto punto de la convocatoria con el 57.14% de los votos favorables, **ACEPTAR** el QUINTO punto de la convocatoria con el 57.14% de los votos favorables.

La Sra. Presidente de la Junta agradece a todos los presentes por su asistencia y da por terminada la junta general ordinaria de socios.

Alas 11:50 se levanta la sesión.

Presidente de La Junta  
**Sra. Adriana Brito Espinoza**

Secretario de la Junta  
**Sr. Rubén A. Espinoza Saltos**